

poración, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Autorizar la acumulación de la función del puesto de trabajo de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Sorbas (Almería) a don Guillermo Méndez Sánchez, DNI 34.843.648, Interventor con carácter provisional del Ayuntamiento de Huércal de Almería.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 25 de mayo de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Mauricio Cala Fontquernie Secretario Interventor del Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Mauricio Cala Fontquernie, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría Intervención, titular de la plaza de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de El Ronquillo (Sevilla), en virtud de Resolución de 14 de febrero de 2001, de la Dirección General para la Administración Local (BOE núm. 54, de 3 de marzo), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de esa Corporación el día 15 de mayo de 2001, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces

Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Mauricio Cala Fontquernie, con DNI 28.344.238, como Secretario Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de mayo de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de mayo de 2001, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Castiñeiras Fernández Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 26 de junio de 2000 (BOE de 8 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1558/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS, y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios del SAS han resuelto nombrar al Dr. don Jesús Castiñeiras Fernández Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área.

Área de Conocimiento de «Cirugía».

Departamento de «Cirugía».

Dedicación: Será de carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Docente y asistencial.

Especialidad: Urología.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla.

Área asistencial: Área Hospitalaria «Virgen Macarena».

Sevilla, 24 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora. El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Cruz Díaz Antunes-Barradas Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Cruz Díaz Antunes-Barradas Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de «Biología Vegetal y Ecología».

Sevilla, 16 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Espartero Sánchez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Luis Espartero Sánchez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de «Química Orgánica y Farmacéutica».

Sevilla, 16 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Framiñán Torres Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de julio de 2000 (BOE de 12 de

agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Manuel Framiñán Torres Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Organización Industrial y Gestión de Empresas».

Sevilla, 21 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Julia de la Fuente Fera Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 (BOE de 18 de mayo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Julia de la Fuente Fera Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química».

Sevilla, 21 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Eva María Buitrago Esquinas Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de julio de 2000 (BOE de 12 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Eva María Buitrago Esquinas Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada III».

Sevilla, 21 de mayo de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de mayo de 2001, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de libre designación convocados por Resolución de 22 de febrero de 2001.

De conformidad con lo previsto en el art. 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Publi-

ca de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, se acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 22 de febrero de 2001 (BOJA núm. 33, de 20 de marzo),